



PROSPECTO DE LA SERIE 4 (CUATRO) DEL PROGRAMA DE EMISION GLOBAL USD1 DE BONOS

TECSUL S.A.E.

Serie 4 (Cuatro) del Programa de Emisión Global de Bonos USD1 de Tecsul S.A.E.

Monto de la Serie y Moneda: USD. 1.000.000,00.- (Dólares Americanos Un Millón con 00/100)

Registrado según Resolución BVPASA N° 2.690/2023 de fecha 30 de mayo de 2023.

Monto del Programa y Moneda: USD. 3.000.000,00.- (Dólares Americanos Tres Millones con 00/100).

Registrado según Resolución de la CNV N° 070_16082021 de fecha 16 de agosto de 2021.

Registrado según Resolución de la BVPASA Nro. 2.276/21 de fecha 31 de agosto de 2021.

Mayo, 2023

Asunción, Paraguay

ÍNDICE

| | |
|--|----------|
| Portada | 1 |
| Declaración del Representante Legal de Tecsul S.A.E. | 3 |
| Leyenda para el inversionista | 4 |
| Parte I. Resumen del Programa de Emisión | 5 |
| Parte II. Información sobre la Serie | 6 |

Joaquín Fernandez

Presidente

"Serie 4 (Cuatro) inscrita según Resolución BVPASA N° 2.690/2023 de la BVPASA de fecha 30 de mayo de 2023"

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de Tecsul S.A.E.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de la sociedad TECSUL S.A.E. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

Joaquín Fernandez

Presidente

Señor Inversionista:

Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde mayor información se encuentra disponible: CNV, Bolsa, Investor Casa de Bolsa y en Tecsul S.A.E.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas: **CNV**, Aviadores del Chaco N° 1669 c/ San Martín, Tel: (021) 606 055, cnv@cnv.gov.py, www.cnv.gov.py, **BVA**, Gonzalo Bulnes N° 830 c/ Avenida España, Tel: (021) 728 9123/5, relaciones@bolsadevalores.com.py, www.bolsadevalores.com.py, **INVESTOR**, Avenida Brasilia N° 764, Edificio Investor, Tel: (021) 728 9737, info@investor.com.py, www.investor.com.py, **TECSUL S.A.E.**, Teniente Ayala Velázquez 373, Asunción, Paraguay, Tel: (021) 223-858, joaquin@tecsul.com.py, www.tecsul.com.py.

Joaquín Fernandez

Presidente

PARTE I. RESUMEN DEL PROGRAMA DE EMISIÓN

- 1. Denominación del Programa de Emisión Correspondiente:** Programa de Emisión Global USD1.
- 2. Moneda:** Dólares Americanos.
- 3. Monto Máximo Autorizado a Emitir:** USD. 3.000.000,00.- (Dólares Americanos Tres Millones con 00/100).
- 4. Monto Emitido dentro del presente Programa:** USD. 1.000.000,00.- (Dólares Americanos Un Millón con 00/100).
- 5. Tipo de Títulos a Emitir:** Bonos.
- 6. Plazo de Vigencia del Programa de Emisión:** Entre 365 a 3.650, y según lo especifique el Complemento de Prospecto correspondiente a cada Serie.
- 7. Datos de Registro en la CNV:** Certificado de Registro N° 070_16082021 de fecha 16 de agosto de 2021.
- 8. Resolución y Fecha de Registro en la Bolsa:** Resolución BVPASA N° 2.276/21 de fecha 31 de agosto de 2021.
- 9. Forma de Representación de los Títulos-Valores:** Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la Bolsa y quedará depositado en la Bolsa quien actuará de custodia para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.
- 10. Custodio:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
- 11. Representante de Obligacionistas:** Investor Casa de Bolsa S.A. conforme al Acta de Directorio de fecha 08 de marzo de 2021.
- 12. Procedimientos de Rescate Anticipado:** Conforme a lo establecido en el art. 58° de la Ley 5810/17 y en la Resolución BVPASA N° 1013/11, el Directorio de Tecsul S.A.E. tiene la facultad de incluir dentro de las características de una o más Series del Programa de Emisión Global, la posibilidad de realizar rescates parciales o totales de los Títulos de Deuda emitidos en las Series afectadas, en una fecha a ser determinada por el Directorio. En caso de que se proceda a rescate anticipado, se realizará según las siguientes condiciones: el precio será al valor nominal y por el monto total de las series a ser rescatadas.
- 13. Agente Organizador/Colocador:** Investor Casa de Bolsa S.A.
- 14. Calificación:** pyBBB.
Tendencia: Estable.
Calificadora: Solventa & Riskmétrica Calificadora de Riesgos S.A.

“La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones”.

Joaquín Fernandez

Presidente

PARTE II. INFORMACIÓN SOBRE LA SERIE

- 1. Denominación de la Serie dentro del Programa:** 4 (Cuatro).
- 2. Moneda:** Dólares Americanos.
- 3. Aprobación de la Emisión de la Serie por parte de la Sociedad:** Acta del Directorio N° 82/2023 de fecha 29/05/2023.
- 4. Resolución de la Bolsa del Registro de la Serie:** Res. BVPASA N° 2.690/2023 de fecha 30 de mayo de 2023.
- 5. Monto de la Emisión:** USD. 1.000.000,00.- (Dólares Americanos Un Millón con 00/100).
- 6. Valor Nominal de los Títulos/Corte Mínimo:** USD. 1.000.- (Dólares Americanos Un Mil).
- 7. Tasa de Interés:** 9% (Nueve por ciento) anual.
- 8. Plazo de Vencimiento:** 1.825 días.
- 9. Plazo de Colocación:** De acuerdo a las normativas vigentes.
- 10. Pago de Capital:** Al vencimiento – Martes, 06 de junio de 2028 – USD. 1.000.000,00.- (Dólares Americanos Un Millón con 00/100).
- 11. Pago de Intereses:** Trimestral. Conforme al siguiente detalle:

| | | |
|---------------------------------|------|-----------|
| jueves, 7 de septiembre de 2023 | USD. | 22.438,36 |
| jueves, 7 de diciembre de 2023 | USD. | 22.438,36 |
| jueves, 7 de marzo de 2024 | USD. | 22.438,36 |
| jueves, 6 de junio de 2024 | USD. | 22.438,36 |
| jueves, 5 de septiembre de 2024 | USD. | 22.438,36 |
| jueves, 5 de diciembre de 2024 | USD. | 22.438,36 |
| jueves, 6 de marzo de 2025 | USD. | 22.438,36 |
| jueves, 5 de junio de 2025 | USD. | 22.438,36 |
| jueves, 4 de septiembre de 2025 | USD. | 22.438,36 |
| jueves, 4 de diciembre de 2025 | USD. | 22.438,36 |
| jueves, 5 de marzo de 2026 | USD. | 22.438,36 |
| jueves, 4 de junio de 2026 | USD. | 22.438,36 |
| jueves, 3 de septiembre de 2026 | USD. | 22.438,36 |
| jueves, 3 de diciembre de 2026 | USD. | 22.438,36 |
| jueves, 4 de marzo de 2027 | USD. | 22.438,36 |
| jueves, 3 de junio de 2027 | USD. | 22.438,36 |
| jueves, 2 de septiembre de 2027 | USD. | 22.438,36 |
| jueves, 2 de diciembre de 2027 | USD. | 22.438,36 |
| jueves, 2 de marzo de 2028 | USD. | 22.438,36 |
| martes, 6 de junio de 2028 | USD. | 23.671,23 |

12. Garantía: Común.

13. Relato detallado del Destino de los Fondos: Capital operativo, sustitución de deuda de corto plazo y compra de maquinarias y herramientas.

Joaquín Fernandez

Presidente